

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN LABORAL DE ENFERMERO/A EN LA FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.

REF: 29/2023

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca un puesto de Titulado para el puesto de Enfermera/o para la Unidad de Investigación del Servicio de Medicina Interna- área de Infecciosos, bajo dirección de la Dr. Ignacio de los Santos.

REQUISITOS

a) TITULACIÓN

- Graduado/a en Enfermería
- Master en Monitorización y Coordinación de EE.CC. finalizado en los últimos dos años

b) EXPERIENCIA

- Experiencia en investigación clínica.
- Experiencia en manejo de vías periféricas.
- Experiencia en administración de vacunas.

c) OTROS

- Experiencia en extracciones
- Experiencia en Coordinación de ensayos.
- Experiencia como enfermera en quirófano y UCI.
- Formación en normas de buena práctica clínica.
- Manejo de historia clínica electrónica HCIS.

1. TAREAS A REALIZAR

- Actividades generales de enfermería dentro del ensayo.
- Administración de vacunas.
- Realización de visitas a domicilio de los pacientes.
- Coordinación de pacientes.
- Recogida y procesamiento de muestras.
- Inclusión de datos en las bases del proyecto.



Fundación de Investigación Biomédica
del Hospital Universitario La Princesa

Hospital Universitario La Princesa
Calle Diego de León, 62 28006 Madrid
Tel.: 91 520 24 76 Fax: 91 520 25 60

2. CONTRATO

La dedicación de la persona seleccionada será a tiempo completo (37'5 horas semanales), y el importe del contrato será el indicado en las tablas salariales del convenio colectivo del Grupo de Empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédica de las Instituciones Sanitarias adscritas al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), para el puesto solicitado.

La duración del presente contrato es de carácter temporal, con una duración de seis meses prorrogables por otros seis meses, y se celebra de conformidad con la legislación vigente en materia laboral para la obtención de la práctica.

3. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa/Ofertas de empleo:

<http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF 29/2023**

(No se admitirán solicitudes en papel)

4. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

Podrán presentarse solicitudes hasta el día 05 de julio de 2023.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

Las solicitudes que cumplan el requisito de titulación y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

De las candidaturas recibidas se realizará una valoración curricular donde se asignará una puntuación a los/las candidatos/as valorando los méritos que presentan, según los requerimientos solicitados para el puesto.

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo: los criterios de valoración de la presente oferta son los que se indican a continuación hasta un máximo de 15 puntos:

- Experiencia en extracciones. (2 puntos)
- Experiencia en Coordinación de ensayos. (2 puntos)
- Experiencia como enfermera en quirófano y UCI. (2 puntos)
- Formación en normas de buena práctica clínica. (2 puntos)
- Manejo de historia clínica electrónica HCIS. (1 puntos)
- Entrevista personal (6 puntos).

6. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES:

En igualdad de condiciones de idoneidad, capacitación y méritos, tendrán preferencia para la contratación las personas del sexo menos representado en el grupo del que se trate.

Dejamos constancia de que el uso y/o presentación de un único género en la redacción de este documento pretende facilitar su lectura y evitar duplicar artículos, sustantivos y adjetivos por el uso de los géneros femenino y masculino al mismo tiempo.

7. FIRMA ELECTRONICA INDISPENSABLE

El candidato/a seleccionado/a deberá disponer de firma electrónica, siendo éste un requisito indispensable para la firma del contrato de trabajo.

En Madrid, a 28 de julio de 2023

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa